

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 6  
Sevilla**

Núm. 5.219/2012

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1400/2011 se ha acordado citar a Laumar Córdoba SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el primero ante la Secretaria Judicial, en la secretaria de este Juzgado, sita en Avenida de la Buhaira 26. Edificio Noga. Planta 5<sup>a</sup>, el día 17 de septiembre de 2012, a las 10,35 horas y el segundo ante la Magistrada-Juez, que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado sita en Avenida de la Buhaira 26.

Edificio Noga. Planta 1<sup>a</sup>, Sala nº 11, señalado el mismo día a las 10,50 horas debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Laumar Córdoba SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.